REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Autoriza de Subvención que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GWAC/GGV/ABAG/MCP/MAPP/ehf
03/09/2018 Dec. N°169.-/

SANTA CRUZ, 03 Septiembre 2018.

VISTOS:

El Certificado N°347, de fecha 26/07/2018, del Concejo Municipal, La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a Certificado N°347, del Concejo Municipal de fecha 26/07/2018, donde se acuerda aprobar la entrega de Subvención Municipal, para **COMITÉ DE AGUA POTABLE ISLA DEL GUINDO-CHOMEDAHUE**, por la suma de \$ 6.000.000.- (Seis Millones). Para financiar gastos de Actualización Proyecto de Ingeniería Mejoramiento Agua Potable, cómo se indica en formulario de Subvención.

DECRETO EXENTO Nº02798.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que cancele la suma de \$6.000.000.- (Seis Millones)., al COMITÉ DE AGUA POTABLE ISLA DEL GUINDO - CHOMEDAHUE. A fin de solventar gastos indicados en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.061. Del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

4.- POR-ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.-GONZALO/GALVEZ VENEROS XA B. ARAYA GONZALEZ Administrator Municipal Secretario Municipal (s) C.C.: S Comité APR Isla del Guindo (1)Secretaria \$\infty\$ (1)Adm. y Finanzas (2)♥ Transparencia (1) ♦ ARCHIVO (1)